Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 01/02/2025 - 2:47:29 PM
Recibo No.: 0001346311 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UCOqlxiNlliNbDxd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: CORPORACIÓN MI NUEVO SOL
N.I.T: 900.835.300-3
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900835300

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 31 de Mayo de 2024.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

NÚMERO REGISTRO ENTIDADADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: 502761-21

CONSTITUCION: Que por Acta de marzo 18 de 2015 de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Entidad en abril 01 de 2015, en el libro 1, bajo el número 5910, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACIÓN MI NUEVO SOL

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 01 de abril de 2045.

REPRESENTANTES LEGALES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 001 del 17 de julio de 2023, de la Asamblea de Asociados, se reunión el Consejo Directivo, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2023 con el No. 15632 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE (REPRESENTANTE LEGAL)	DARLING PATRICIA CARDALES MOSQUERA	C.C. 35.890.321

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL PRESIDENTE El Comité Directivo elegirá de su seno al Presidente del Comité Directivo quien tendrá las siguientes obligaciones y funciones:

El presidente es el Representante Legal de la Corporación. Es la máxima autoridad operativa y administrativa de la entidad y deberá ejecutar las políticas, acuerdos y mandatos de la Asamblea y el Comité Directivo, respondiendo por el cumplimiento y desarrollo de los planes y programas; tendrá entre otras, las siguientes obligaciones y funciones:

1. Suscribir contratos o convenios y recibir bienes a nombre de la Corporación previa autorización del Comité Directivo.

2. Nombrar y remover los empleados de la Corporación, respetando la planta de personal acordada por el Comité Directivo.

3. Ser el ordenador del gasto, firmar cheques y suscribir con la Subdirección Administrativa los correspondientes movimientos de fondos, respondiendo por el manejo de los mismos.

4. Promover y establecer bases de intercambios culturales, sociales, científicos, tecnológicos, etc., con otras entidades nacionales e internacionales.
actas de Asamblea de Socios y del Comité Directivo.

5. Contestar la correspondencia dirigida al Comité Directivo, previa consulta con el Presidente del Comité.

6. Suscribir las actas de Asamblea de Socios y del Comité Directivo conjuntamente con el Presidente de la Asamblea general y/o el Presidente del Comité Directivo, según sea el caso.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

7. Suscribir conjuntamente con el Presidente los Acuerdos y Resoluciones del Comité Directivo y los pronunciamientos de interés general procedentes con los idearios de la Corporación.

8. Asistir al Presidente en todos los trámites, documentales a que hubiere lugar en el desarrollo de los programas y proyectos de la Institución.

9. Desempeñar las comisiones que le asigne el Comité Directivo o el Presidente del Comité Directivo.

10. Las demás que le sean asignadas por la Asamblea General o Comité Directivo.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal:	Calle 31 7 09
Municipio:	QUIBDO
Departamento:	CHOCO
País:	COLOMBIA
Barrio:	TOMAS PEREZ
Teléfono 1:	6726771
Correo electrónico:	minuevosol@hotmail.com
Dirección notificación judicial:	Calle 31 7 09
Municipio para notificación:	QUIBDO
Departamento para notificación:	CHOCO
País:	COLOMBIA
Barrio:	TOMAS PEREZ
Teléfono 1 para notificación:	6726771
Correo electrónico de notificación:	minuevosol@hotmail.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que el inscrito se clasificó como: Mediana empresa

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2023/12/31

Activo corriente:	$376.925.371,00
Activo total:	$415.150.821,00
Pasivo corriente:	$137.557.391,00
Pasivo total:	$137.557.391,00
Patrimonio:	$277.593.430,00
Utilidad/pérdida operacional:	$18.841.644,00
Gastos de intereses:	$397.801,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2023

Índice de liquidez:	2,74
Índice de endeudamiento:	0,33
Razón de cobertura de intereses:	47,36

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2023

Rentabilidad del patrimonio:	0,06
Rentabilidad del activo:	0,04

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
73	10	15	00	Producción petroquímica y de plástico

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACIÓN MI NUEVO SOL
Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR 'CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y CORPORACIÓN MI NUEVO SOL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.965,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	13	16	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	12	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACIÓN MI NUEVO SOL
Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

'CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y CORPORACIÓN MI NUEVO SOL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.959,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	13	16	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	12	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACIÓN MI NUEVO SOL
Nombre del contratante: FUNDACION RED COLOMBIANA DE DESARROLLO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 39,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	12	10	00	85	15	16	00
86	10	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACIÓN MI NUEVO SOL
Nombre del contratante: ESTANCIA MATERNAL UN MUNDO DE SONRISA/RAMOS MOSQUERA YANNY ESTHER
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 57,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	13	16	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	12	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACIÓN MI NUEVO SOL
Nombre del contratante: ESTANCIA MATERNAL UN MUNDO DE SONRISA/RAMOS MOSQUERA YANNY ESTHER
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 29,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	13	16	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	12	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACIÓN MI NUEVO SOL
Nombre del contratante: ALCALDIA DE QUIBDO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 34,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
48	10	21	00	49	22	15	00
80	11	16	00	81	14	16	00
90	10	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACIÓN MI NUEVO SOL
Nombre del contratante: ESTANCIA MATERNAL UN MUNDO DE SONRISA/RAMOS MOSQUERA YANNY ESTHER
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 24,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	23	00	80	11	15	00
81	14	16	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	12	15	00
86	14	15	00	86	14	17	00
90	10	16	00	93	14	15	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	21	00	94	13	15	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

CERTIFICA:

Que el día 31 de Mayo de 2024 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 19279 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 31 de Mayo de 2024.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

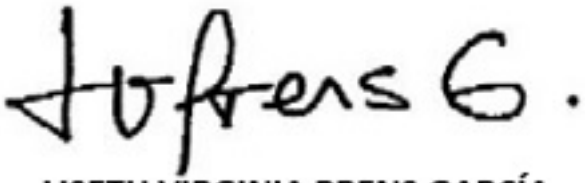
Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UCOqlxiNlliNbDxd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA
SECRETARIO